

Mujeres juarenses en la política formal

diario.mx/opinion/mujeres-juarenses-en-la-politica-formal-20210510-1793572.html

Opinión

¿Cuentan las candidatas y los candidatos en su apuesta mediática y en su programa de gobierno con un reconocimiento de la existencia de una agenda para el avance de las mujeres?



Elsa Patricia Hernández Hernández

martes, 11 mayo 2021 | 06:00

Ahora que estamos en el estado de Chihuahua en medio de una contienda electoral, retomo una pregunta que como periodista y como académica me hice hace muchos años, y que considero vale la pena traer de vuelta en este momento, porque nos permite reflexionar sobre las mujeres y su impronta en los gobiernos locales. Abordar la cuestión de su participación en instituciones como los partidos y los gobiernos; en en una palabra, en las dirigencias y en la toma de decisiones. Aquí algunas premisas:

a) La participación política de las mujeres en la esfera formal encuentra su principal obstáculo en los partidos y en las reglas institucionales, que funcionan todavía bajo una lógica patriarcal, y promueven un perfil de político en donde la referencia es lo masculino.

b) Los partidos aparecen actualmente como estructuras obsoletas en un entorno en donde se habla continuamente de modernidad. Lejos de propiciar nuevas formas que aseguren la incursión de actores sociales relegados, como las mujeres, siguen operando a partir de fórmulas atávicas y procesos que han probado ser obsoletos.

c) Las mujeres, activas protagonistas de los sucesos políticos, continúan siendo frenadas para evitar su incursión a las élites del poder, y cuando finalmente acceden muchas veces son sometidas a nuevos actos discriminatorios, lo que las convierte en algo parecido a una “subélite”, o en otras palabras, en una élite subordinada por el género.

Ante esta situación, las mujeres han desarrollado diversas estrategias, de acuerdo a sus propias limitaciones –de índole estructural- y posibilidades –tácticas de resistencia-, que han dado un carácter muy particular a su incursión política. Algunas se han visto obligadas a participar de acuerdo a esa lógica patriarcal que impera en los partidos, donde la pertenencia a una familia o a un grupo político, garantice cierto apoyo a la hora de buscar un cargo. Aunque a la larga implique carecer de independencia, o la imposibilidad de apoyar la agenda para el avance de las mujeres, por la necesidad de apoyar los intereses que el partido defiende. Todas ellas han requerido trabajar arduamente –algunas afirman que mucho más que un varón- en la construcción de una trayectoria política sólida, como forma de legitimar su presencia en el cerrado círculo del poder. Todas han establecido nuevos modos de interacción familiar, donde no sin esfuerzos “negocian” con sus esposos, parejas, hijos/as o parientes más cercanos, nuevas formas de convivencia para buscar un equilibrio entre su rol tradicional, con el encargo de representación popular.

Aquí una cuestión importante es que si bien algunas de las mujeres que he entrevistado apoyan la idea de la inclusión femenina precisamente por la necesidad de la incorporación del punto de vista femenino en la toma de decisiones, es decir, de esa “naturaleza femenina” que aseguran algunos/as hace de la gestión de las mujeres “más honesta”, “más humana”, “más decidida”, en un trabajo previo (2001) encontré que estas concepciones de la mujer también operan en un sentido negativo. Se espera también que ‘la mujer’ cumpla un papel de tipo decorativo, de “embellecimiento del entorno”, y cuando asume posturas enérgicas, cuando pretende tomar decisiones, se convierte en una mujer problemática, “demasiado emotiva”, o con “problemas hormonales”.

Esa “esencia” femenina que algunos defienden como definitoria para los principales ‘atributos de la mujer’, se convierte en arma de doble filo. Hay una segunda arista de la trampa de los esencialismos: ¿una mujer en la presidencia municipal o en el gobierno del estado es garante de la agenda de género? Según la CEPAL la agenda regional de género reconoce los derechos de las mujeres y la igualdad como elementos centrales y transversales de toda acción del Estado para fortalecer la democracia y para un desarrollo inclusivo y sostenible. En Ciudad Juárez y en México hay que empezar por reconocer que estamos en un contexto donde se ha instalado la desaparición forzada y el feminicidio. ¿Cuentan las

candidatas y los candidatos en su apuesta mediática y en su programa de gobierno con un reconocimiento de la existencia de una agenda para el avance de las mujeres? ¿Se han comprometido con esta? Este es un buen momento para saberlo.